

Acta No. 019
Mesa Constituyente No. 8:
Justicia y lucha contra la corrupción

En Ciudad Alfaro, cantón Montecristi, provincia de Manabí de la República del Ecuador, a los 29 días del mes de enero de 2008, siendo las 10h10, Presidencia instala la sesión, habiendo previamente solicitado a Secretaría constatar la existencia del quorum reglamentario. Se encuentran presentes los asambleístas:

Fernando Vega (Presidente), Mauro Andino, Catalina Ayala, Santiago Correa, Luis Calderón (suplente de Rosa Elena de la Torre), Rafael Esteves, César Gracia, Marcos Martínez, Vicente Masaquiza, Mae Montano, Gabriel Rivera y Julio Ruiz (suplente de Vicente Taiano).

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del Acta No. 018, del 25 de enero de 2008
3. Informe de las Comisiones Generales realizadas por la Mesa, los días 23 y 24 de enero del presente año
4. Planificación Semanal del 28 de enero al 1 de febrero de 2008
5. Metodologías y calendario para las Mesas Itinerantes y trabajo en grupos
6. Comisión General para recibir al Movimiento de Mujeres del Ecuador
7. Comisión General para recibir a la Asociación de Pequeños Pescadores de Galápagos
8. Foro Ciudadano a realizarse a partir de las 16h30 en la ciudad de Portoviejo

1. Aprobación del orden del día.- Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto por parte de Presidencia.

2. Lectura y aprobación del Acta No. 018, del 25 de enero de 2008.- Se aprueba por unanimidad.

3. Informe de las Comisiones Generales realizadas por la Mesa, los días 23 y 24 de enero.- Fernando Vega sugiere se realice un resumen de cada Comisión con el contenido de las organizaciones recibidas. Se acuerda que éste será parte del anexo junto con el material que cada organización entregue en Secretaría. Con esta aclaración se aprueba por unanimidad. Se adjunta como anexo el presente informe.

4. Planificación Semanal del 28 de enero al 1 de febrero.- El señor Presidente pone a consideración la planificación del trabajo para la semana del 29 de enero al 1 de febrero (el día 28 de enero hubo sesión del Pleno de la Asamblea), la misma que es aprobada por unanimidad. Catalina Ayala solicita un punto de orden y manifiesta que si se va a recibir a los extrabajadores de AZTRA, también se debe recibir a la otra parte para escuchar las dos versiones. El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que no se conoce

de ninguna petición presentada por la otra parte y que la Mesa ha recibido la petición de ser recibidos por parte de la organización de los extrabajadores de AZTRA.

5. Calendario para las Mesas Itinerantes y metodología para el trabajo en grupos.- El señor Presidente pone en conocimiento de los y las asambleístas que en la reunión de Presidentes de Mesas, se ha resuelto que, el número de Mesas Itinerantes sean máximo tres por cada una; y que, se debe reformular el calendario. Presidencia y Vicepresidencia se permiten presentar una propuesta, la misma que es aprobada por mayoría absoluta, se abstienen los asambleístas Catalina Ayala y Rafael Esteves por no estar de acuerdo en que se divida la mesa en la última salida, (se adjunta como anexo de la presente acta el cronograma de Mesas Itinerantes reformado). De igual manera el señor Presidente, solicita que cada equipo de coordinación elabore una propuesta completa con días, horas, agenda, presupuesto y lo presenten al Pleno de la Mesa para su aprobación. El señor Presidente entrega la propuesta enviada desde la Unidad de Participación Social, una propuesta de metodología para las Mesas Itinerantes, para que sea considerada como un insumo al momento de elaborar la propuesta de cada comisión.

La Vicepresidencia presenta como propuesta la metodología para el trabajo en grupos, la misma que es entregada a todos los asambleístas y a Secretaría para el archivo. El señor Presidente concede veinte minutos para que sea revisada y se puedan hacer los aportes respectivos.

Siendo las 12h00 se retoma el trabajo sobre la metodología a utilizarse en el trabajo de los grupos (1. Justicia y 2. Transparencia y lucha contra la corrupción) Se da lectura a la propuesta y se pone a consideración una vez que se ha tenido tiempo para revisarlo y hacer sugerencias, toma la palabra el asambleísta Rafael Esteves, manifiesta que se ha buscado interrumpir la redacción de borradores de los textos constitucionales del grupo de Justicia con la coordinación del compañero Mauro Andino, al revisar el texto de la metodología, se trata de un instructivo, que debió hacerse antes de integrar las dos subcomisiones, de allí que considera extemporáneo y que, más aún, no lleva la firma de la persona que la propone.

Toma la palabra el Sr. Presidente, está de acuerdo con lo planteado por el Dr. Esteves y manifiesta que si bien es extemporáneo, es necesario aprobarlo. Mauro Andino, solicita la palabra y expresa que se está a tiempo de aprobar este instructivo y poder contar con un soporte para el trabajo y hacer realidad el deseo de todos los ecuatorianos, que es; elaborar los textos constitucionales, solicita a Presidencia, someter a votación este instructivo. El asambleísta Luis Calderón apoya la moción, presentada por Mauro Andino. El Sr. Presidente somete a votación, el mismo que se aprueba por mayoría absoluta.

6. Comisión General para recibir al Movimiento de Mujeres del Ecuador. - Presidencia declara en Comisión General a la Mesa, siendo las 12h25. Da un cordial saludo y bienvenida a la delegación del Movimiento de Mujeres del Ecuador, concede la palabra a Cristina Cucuri, quien hace la presentación de la agenda de las mujeres en diferentes temas. A continuación interviene Luz Aro,

y enfatiza la necesidad de la participación e igualdad de oportunidades sobre todo de las mujeres rurales.

Se realizan las intervenciones por parte de los y las asambleístas: Mauro Andino, César Gracia, Catalina Ayala, Rafael Esteves, Vicente Masaquiza y Mae Montano.

Intervienen: Cristina Cucuri, Rosa López y Luz Aro, por parte del Movimiento de Mujeres dando contestación a las inquietudes de los y las asambleístas.

7. Inmediatamente, siendo las 13h10 la Mesa recibe la visita de la Asociación de Pequeños Pescadores de Galápagos.- El señor Presidente da una cordial bienvenida y concede la palabra a la delegación. Intervienen: Eduardo Sánchez, asambleísta por la provincia de Galápagos; el Sr. Wilson Gerardo Rebelo y el Sr Franco Zabala, miembros de la Asociación, presentan una denuncia por la violación de los derechos adquiridos para realizar turismo en las islas, hacen la entrega de la documentación y solicitan que se investigue el caso, ya que han realizado múltiples gestiones ante diferentes instituciones y no les han dado ninguna respuesta.

Realizan sus intervenciones los asambleístas: Mauro Andino, Rafael Esteves y Fernando Vega.

El Señor Presidente declara terminada la Comisión General, siendo las 13h30 y hace un receso.

Siendo las 15h04, se reinstala la Mesa. El señor presidente encarga la Presidencia a la asambleísta, Mae Montano. La señora presidenta (e), pone a consideración las diversas solicitudes para recibir en Comisión General. Solicita que se de lectura a las diferentes peticiones por medio de Secretaría. Se acuerda recibir a Luis Antonio Mejía Guerrero, apoderado del grupo denominado TATA, de Esmeraldas, y se solicita que el Sr. Presidente agende la misma. Respecto a la solicitud de la Comisión de Tránsito del Guayas, es un pedido de reforma al mandato No. 002 de la Asamblea y no se solicita ser recibidos, por lo que no procede. En cuanto a la Junta Cívica de Huaquillas, se acuerda remitir lo entregado a la Unidad de Participación Social, para que sea ésta, quien derive a las mesas correspondientes. Se da un incidente con un señor asambleísta de la provincia de El Oro que se encontró en la Mesa, sin ninguna autorización, Rafael Esteves solicita tener más control con las personas extrañas y de asambleístas de otras Mesas, quienes deben ser autorizadas por Presidencia para poder participar.

Siendo las 15h40, la señora presidenta Mae Montano, suspende la sesión para que la Mesa se traslade a la ciudad de Portoviejo para la realización del Foro Ciudadano.

En el Salón de la Ciudad, del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, se reinstala la Mesa, siendo las 16h50, se procede a la constatación del quorum por parte de Secretaría a solicitud del Sr. Presidente. Se encuentran presentes las y los asambleístas:

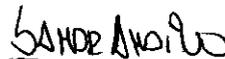
Fernando Vega (Presidente), Gina Godoy (Vicepresidenta) Mauro Andino, Catalina Ayala, Santiago Correa, Luis Calderón (suplente de Rosa Elena de la Torre), Rafael Esteves, César Gracia, Vicente Masaquiza, Mae Montano, Gabriel Rivera y Julio Ruiz (suplente de Vicente Taiano).

El desarrollo del Foro se encuentra en anexo que reposa en los archivos de Secretaría, consistente en un resumen ejecutivo, intervenciones de los expositores en power point, firmas de los y las asistentes, propuestas presentadas y grabaciones de voz del desarrollo del evento

Siendo las 19h20, Presidencia recuerda que el día de mañana nos convocamos a partir de las 9h00 para continuar con el trabajo de los grupos y declara clausurada la sesión. Para constancia firman.



Fernando Vega
PRESIDENTE



Sandra Andino
SECRETARIA



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

ANEXO

ACTA No. 019,
DEL 29 DE ENERO DE 2008.

CONTENIDO:

- INFORME DE COMISIONES GENERALES
- CRONOGRAMA DE MESAS ITINERANTES
- INSTRUCTIVO PARA EL TRABAJO DE GRUPOS
 - FORO CIUDADANO DE PORTOVIEJO

**INFORME DE LAS COMISIONES GENERALES REALIZADAS POR LA
MESA No. 8: JUSTICIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

FECHA: MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2008

**ORGANIZACIÓN RECIBIDA: FEDERACIÓN DE EMPLEADOS JUDICIALES -
FENAJE-**

**INTERVIENEN: Dr. Miguel Guambo Llerena, Presidente y Dr. Lenín
Zevallos, Vicepresidente**

**OBJETIVO: Presentar las propuestas para las reformas a la Función
Judicial**

DURACIÓN: 10h00A11h00

FECHA: JUEVES 24 DE ENERO DE 2008

**ORGANIZACIÓN RECIBIDA: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y
SEGUROS**

**INTERVIENEN: Ing. Gloria Sabando, Superintendente de Bancos y
Seguros; y, Dra. Raquel Endara, Intendente Legal de la Superintendencia
de Bancos y Seguros**

**OBJETIVO: Conocer los nudos críticos de la institución y sus posibles
soluciones para incluir en la reforma constitucional, sobre los
organismos de control.**

DURACIÓN: 11 h00 a 12h45

**ORGANIZACIÓN RECIBIDA: ASO. DE PEQUEÑOS MINEROS DE
MUYUYACO-CANTON PONCE ENRIQUEZ-
PROVINCIA DEL AZUAY**

INTERVIENEN: Ing. Fabián Garcés. Entrega presentación en cd.

**OBJETIVO: Reformas constitucionales en el tema de la Minería y sus
concesiones**

DURACIÓN: 15h00 A 16h00

ORGANIZACIÓN RECIBIDA: COMISIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS FORMADA PARA DAR SEGUIMIENTO AL CASO DE GUADALUPE LARRIVA Y CINCO OFICIALES MILITARES

INTERVIENEN: Dr. Víctor Granda, Dra. Guisella Padovani y Yoconda Padovani de Gortaire. Acompaña el Dr. Rodrigo Avila Larriva.

OBJETIVO: Estado del proceso. Entrega un ejemplar del libro a Presidencia. Solicita se de seguimiento al proceso ya que ha pasado un año no existe una resolución.

DURACIÓN: 16h00A16h30

ORGANIZACIONES RECIBIDAS: VEEDURÍAS CIUDADANAS: NICOL PAREDES, BICIACCION y QUITO PARA TODOS

INTERVIENEN: Polo Paredes, Alexandra Velasco, Diego, Hurtado y Vladimir Ibarra

OBJETIVO: Estado de los procesos, Indefensión de las víctimas. Propuestas de reforma a la Ley de Tránsito y Transporte. Entregan la propuesta.

DURACIÓN: 17h00 a 18h00

Nota: Material con las propuestas de las organizaciones que han entregado y grabaciones de voz, reposan en el archivo de la Mesa.

**CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS MESAS ITINERANTES
APROBADO EL DÍA 29 DE ENERO DE 2008**

MESAS ITINERANTES	LUGAR	TEMA	FECHA	COORDINACIÓN ASAMBLEÍSTAS
PRIMERA	RIOBAMBA	UNIDAD JURISDICCIONAL, PLURALISMO JURÍDICO Y JUSTICIA INDÍGENA	13,14 y 15 de febrero	Mauro Andino y Vicente Masaquiza
SEGUNDA	CUENCA	JUSTICIA CONSTITUCIONAL TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION	18,19 Y 20 de Febrero	Fernando Vega y Santiago Correa, Rosa Elena de la Torre
TERCERA	GUAYAQUIL ESMERALDAS IBARRA	JUSTICIA PENAL Y SISTEMA PENITENCIARIO	27, 28 y 29 de Febrero	Rafael Esteves, Gina Godoy, Catalina Ayala, Vicente Taiano Gabriel Rivera, Mae Montano, César Gracia y Marcos Martínez

VICEPRESIDENCIA

Instructivo para el funcionamiento de los Grupos de Trabajo

I. Antecedentes

El Art. 3 del Reglamento Interno de las Mesas Constituyentes establece entre las 10 mesas constituyentes la "Mesa Constituyente No. 8 Justicia y Lucha contra la Corrupción", y de conformidad con el Art. 9 del mismo Reglamento el pleno de esta Mesa resolvió conformar dos grupos de trabajo con el objetivo de facilitar el cumplimiento de las funciones de la mesa señaladas en el Art. 8 del citado Reglamento, y con el fin de distribuir los contenidos en dos grandes temas.

Los Grupos de trabajo designados son:

- (1) Grupo de trabajo sobre Justicia; y,
- (2) Grupo de trabajo sobre Lucha contra la corrupción.

De conformidad con el inciso segundo del Art. 17 del Reglamento Interno de las Mesas Constituyentes, corresponde a la Vicepresidencia como función específica coordinar e informar sobre el desarrollo de las actividades de los grupos de trabajo.

En virtud de lo expresado, la Vicepresidencia de la Mesa No. 8 ha elaborado el presente instructivo de funcionamiento de los Grupos de Trabajo.

II. Actividades de los Grupos de Trabajo

Los Grupos de trabajo tendrán las siguientes actividades:

1. Elaborar sus planes de trabajo y ponerlos a consideración de la Vicepresidencia, quien los pondrá a conocimiento del Pleno.
2. Analizar y sistematizar las propuestas presentadas a la Mesa sobre sus respectivos temas, que servirán de insumos al Pleno de la Mesa. La coordinación del Grupo establecerá los mecanismos adecuados para dicha sistematización.
3. Sistematizar los resultados de las mesas itinerantes de acuerdo con la temática y preparar informes.
4. Discutir las propuestas dentro de su seno de acuerdo y elaborar informes sobre el debate y resoluciones.

5. Coordinar el trabajo con los demás Mesas y Grupos con el fin de potenciar un trabajo más efectivo.
6. Participar en la socialización de propuestas en la mesa o en otras mesas o eventos.
7. Elaborar borradores de articulado con la correspondiente argumentación doctrinaria, política y social.
8. Presentar el informe correspondiente sobre la discusión constitucional, los resultados obtenidos y los borradores de articulado.
9. Otras que determine la mayoría de las y los integrantes del grupo.

Todas estas actividades serán organizadas por el Coordinador del Grupo y podrán realizarse simultáneamente.

III. Del informe

Cada Grupo de Trabajo presentará un plan de trabajo quincenal con los siguientes contenidos básicos:

1. Actividad y objetivos
3. Responsables
4. Cronograma
5. Requerimientos o necesidades

IV. Sistematización de los propuestas

Las propuestas constitucionales sobre los respectivos temas se sistematizarán con la siguiente matriz:

Proponente	Principio	Institución	Propuesta	Relación con la mesa No.
CONESUP	Independencia	Ministerio Público	Carrera fiscal	f >

Esta matriz será utilizada sin perjuicio que las y los integrantes del Grupo y equipo de asesores utilicen sus propios instrumentos.

Mesa Constituyente No. 8
Justicia y Lucha contra la Corrupción

Ciudad Alfaro, 28 de enero 2008

Gina Godoy Andrade
Vicepresidenta
Mesa No. 8 Justicia y Lucha contra la corrupción

**RESUMEN EJECUTIVO DEL FORO DE PORTOVIEJO
REALIZADO POR LA MESA CONSTITUYENTE No. 8
DE JUSTICIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

LOCAL: Sal6n de la Ciudad del Municipio de Portoviejo (Calle Bol6var entre Morales y Olmedo)

HORA: 16h50a19h20

OBJETIVO: Generar un debate ciudadano sobre la conceptualizaci6n de la corrupci6n y su incidencia en el acceso a la justicia

AGENDA: Adjunto

16h50 Presentaci6n del Evento, de los objetivos y la metodolog6a por parte del se6or Presidente de la Mesa, Fernando Vega.

17h00 Ponencia: "Concepto de la lucha contra la corrupci6n, historia de la institucionalidad para su combate", por parte del experto, Dr. Al6 Lozada. (adjunto presentaci6n)

17h17 Foro de preguntas, opiniones, aportes, propuestas dirigidos a Asamble6stas en funci6n de la exposici6n del experto por parte de la ciudadan6a presente en el evento:

- Solicitud para que en la Constituci6n se incluyan los derechos de las mujeres, por parte de la Sra. Alcaldesa (e) del cant6n de Portoviejo.
- 6Cu6l va a ser la suerte de la actual Corte Suprema de Justicia?
- 6Por qu6, si cada acto de corrupci6n significa miseria para nuestro pa6s, ni6os que no tienen acceso a educaci6n, se deber6a declarar al acto de corrupci6n un delito de lesa humanidad, de traici6n a la patria.
- 6Qu6 va a pasar con esa comisi6n de Control C6vico de la Corrupci6n?
- 6C6mo puede ser la participaci6n de la ciudadan6a en la lucha contra la corrupci6n?
- 6Qu6 se va a hacer para que no exista m6s la impunidad?
- 6Qu6 hacemos con los porcentajes que se solicitan a cambio de contratos?
- 6De qu6 manera los gremios van a aportar para la lucha contra la corrupci6n?
- 6Dentro del sector p6blico qu6 propuestas existen para poder corregir los actos de corrupci6n que a diario se da en este sector?
- Lo que hay que promover es la honestidad, como un valor. Realizar una Campa6a Nacional de la honestidad. Se solicita la amnist6a para Alejandra Cantos.

17h40 Respuestas por parte de las y los asamble6stas: C6sar Gracia, Mae Montano, Gina Godoy y Gabriel Rivera.

18h00 Ponencia: "Corrupci6n y Justicia" por parte del Dr. Marco Albuja (adjunto su exposici6n)

18h17 Foro aportes de la ciudadan6a y preguntas para los y las asamble6stas.

- El Presidente de la Corte Superior de Portoviejo, manifiesta que 6ste es un tema bastante complejo y complicado. La Mesa debe considerar el dictar la Ley de

Defensa Pública. La oralidad es un factor importante. La disfuncionalidad del sector es un grave problema que debe ser solucionado con una estrecha coordinación ente las instituciones que hacen justicia.

- ¿Qué hacer con el funcionario que no presta el servicio en forma eficiente y oportuna.se plantea hacer una reforma a la Ley Orgánica del Consumidor y Usuario, salir de la central de riesgo, proteger al usuario y al consumidor, creación de juzgados de contravenciones. Mayor fortaleza para los servicios públicos y privados. Entrega la propuesta la Asociación de Consumidores y Usuarios del Cantón Portoviejo.
- Articulación con otras mesas, por ejemplo con la de la educación. La incapacidad para gobernar debe ser considerada también como un acto de corrupción. Tribunales Electorales haga un control para quienes se postulen como candidatos, y sean los jueces electorales quienes les sancionen cuando exista una incapacidad para gobernar.
- ¿Cómo llegar a las bases, a quienes no están presentes?
- Armar la carrera judicial, con escuelas judiciales que cada cierto tiempo se realicen evaluaciones.
- Estos eventos deben ser más participativo, trabajar en grupos conjuntamente con los asambleístas.
- Poner más fuerza en los métodos alternativos de resolución de conflictos, antes de ir a un juicio ir a una audiencia de mediación en forma obligatoria.
- Que de comprobarse actos de corrupción, a un funcionario elegido o nombrado, se pierda hasta el patrimonio familiar, así sea con anterioridad a su cargo o función

18h44 Responden a estas inquietudes los asambleístas: Rafael Esteves, Mauro Andino y Santiago Correa.

La señora Vicepresidenta, Gina Godoy, hace las conclusiones, en el sentido de que se va a corregir todas las debilidades que se han presentado para las futuras Mesas Itinerantes, respecto a la entrega de las invitaciones, cada una de las intervenciones están grabadas, el día de mañana, la Mesa va a evaluar el foro, queremos mejorar, ser más eficientes, por que los beneficiarios son los trece millones de ecuatorianos que están en el país y más de tres millones que están fuera.

19h20 El señor Presidente, clausura la Comisión General y la sesión. El día de mañana a partir de las 9h00 se continuará con el trabajo en los grupos: 1. Justicia y 2. Transparencia y lucha contra la corrupción.

**PROPUESTA DE FORO PREPARATORIO:
JUSTICIA Y CORRUPCIÓN**

Lugar: Salón de la Ciudad del Municipio de Portoviejo (Calle Bolívar entre Morales y Olmedo)
Hora: 16:30-18:30

Objetivo del Foro:

Generar un debate ciudadano sobre la conceptualización de la corrupción y su incidencia en el acceso a la justicia.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	TIEMPO	RESPONSABLE
Presentación de evento	Explicación de objetivo de evento.	5 minutos	Presidente de Mesa
Presentación de metodología	Explicación de método de trabajo del Foro	5 minutos	Facilitador-Moderador Presidente de Mesa
Ponencia	Concepto de corrupción, historia de la institucionalidad para su combate.	10 minutos	Expositor Alí Lozada
Foro de preguntas, opiniones, aportes, propuestas dirigidos a Asambleístas en función de la exposición del experto	Generar un debate ciudadano	15 minutos ciudadanía para presentar demandas y propuestas 25 minutos de tres asambleístas para responder y aportar	Facilitador-Moderador Presidente de Mesa
Ponencia	Justicia: La corrupción como elemento limitante de acceso a la justicia	15 minutos	Expositor Marco Albuja
Foro de preguntas, opiniones, aportes, propuestas dirigidos a Asambleístas en función de la exposición del experto	Generar un debate ciudadano	15 minutos ciudadanía para presentar demandas y propuestas	Facilitador-Moderador Presidente de Mesa

		25 minutos de tres asambleístas para responder y aportar	
Intervención de cierre	Recoger lo trabajado: Ponencias Exposiciones ciudadanas Presentación de asambleístas	5 minutos	Vicepresidencia de Mesa

CONVOCADOS:

18 Organizaciones de base de Manta y 15 de Porto viejo

60 Autoridades locales de Manta y Porto viejo, incluyendo autoridades judiciales, 4 asociaciones profesionales.

Redes de organizaciones de base

Movimientos sociales incluyendo de mujeres, y de defensa de niños, niñas y adolescentes.

Autoridades y estudiantes de las universidades de Manta y Portoviejo (San Gregorio, Laica y de Portoviejo)

Mesas Constituyentes (tres y dos)

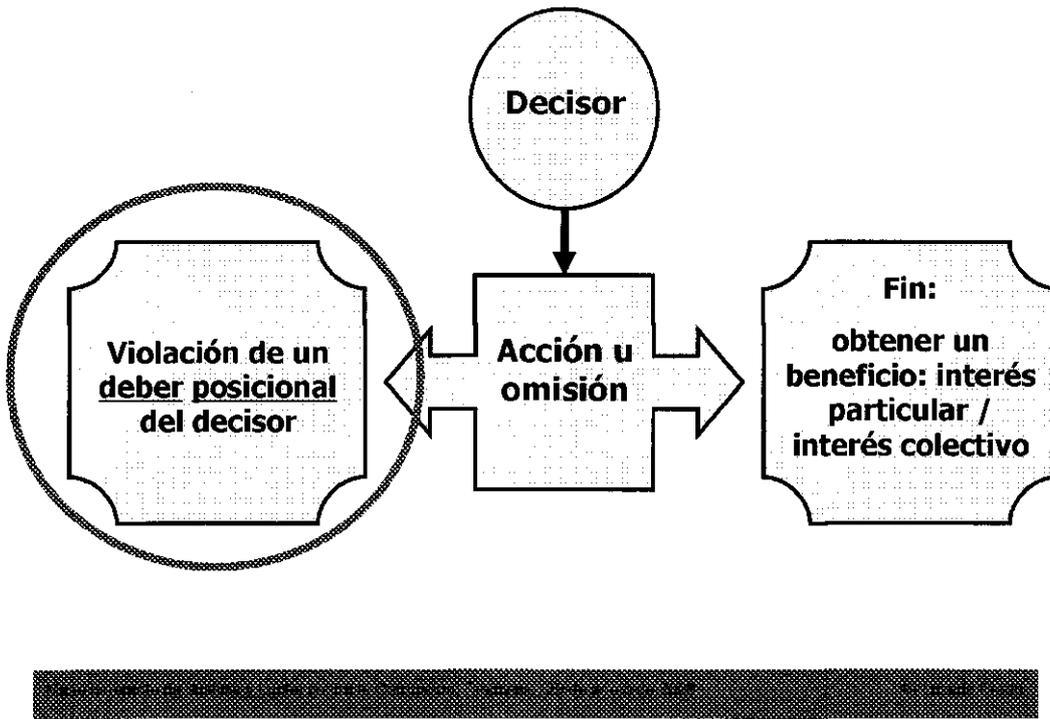
Constitución y Anticorrupción

Alí Lozada Prado

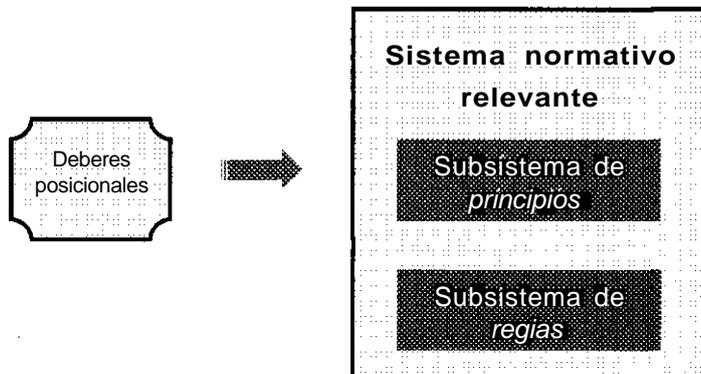
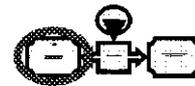
SUMARIO

- ^ • El concepto de *corrupción*.
- ^ • Democracia, derechos fundamentales y corrupción.
- ^ • Sistema *anticorrupción*.
- ^ • Ámbitos del tratamiento constitucional de la corrupción.
- ^ • El derecho internacional en materia anticorrupción.

1. El concepto de corrupción.



1. El concepto de corrupción.

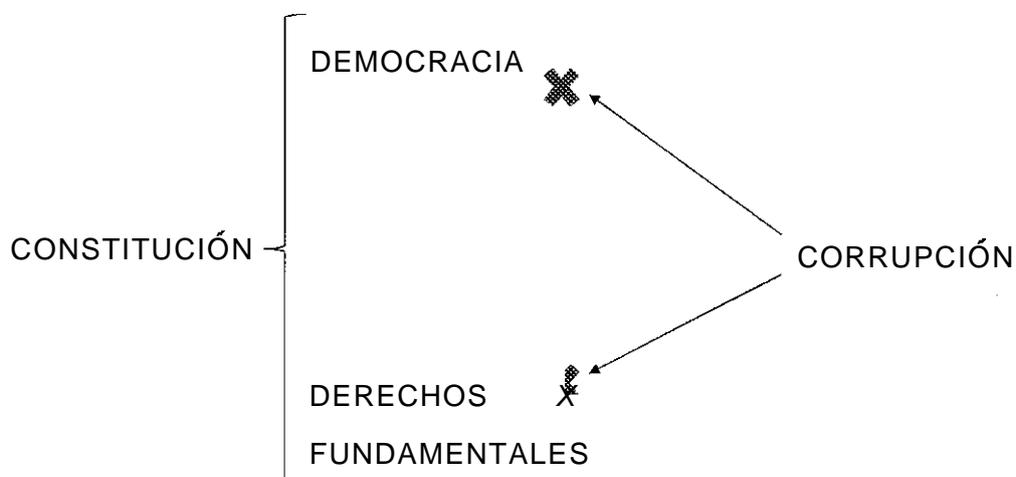


1. El concepto de corrupción.

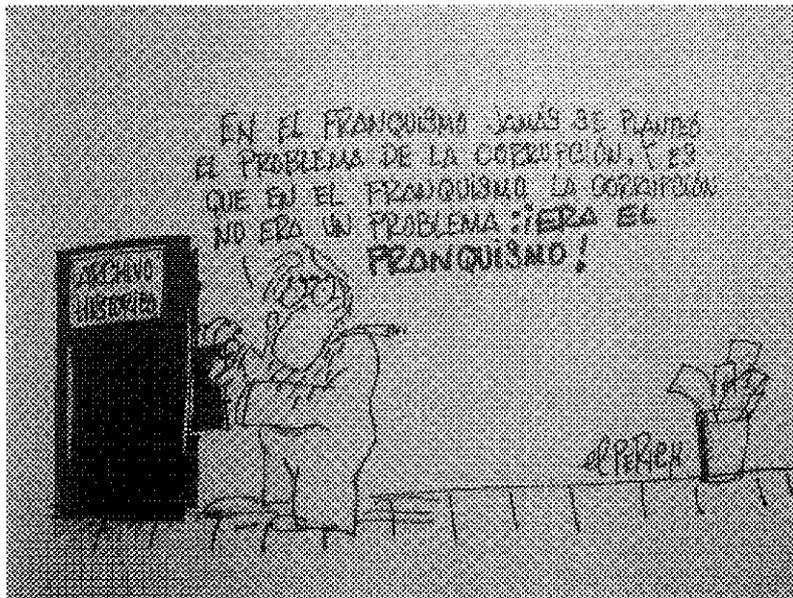
- Corrupción / Inmoralidad.
- Corrupción & Ilegalidad.



2. Democracia, derechos fundamentales y corrupción.

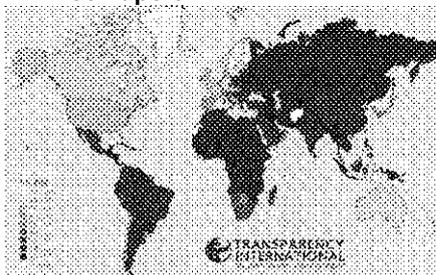


2. Democracia, derechos fundamentales y corrupción.



2. Democracia, derechos fundamentales y corrupción.

índice de percepción de la corrupción.



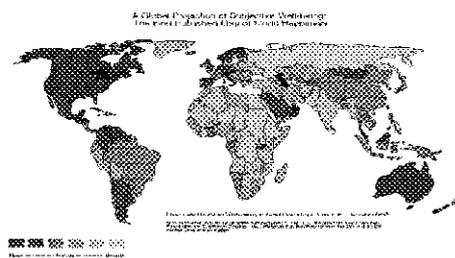
índice de democracia.



índice de desarrollo humano.



índice de felicidad (bienestar subjetivo).



3. Sistema Anticorrupción.

		ANTICORRUPCIÓN			
		Prácticas		Actos	
		Formulación de Políticas	Ejecución de Políticas	Detección de casos	Determinación de responsabilidades
CORRUPCIÓN	Corrupción política	<ul style="list-style-type: none"> Organismo rector (¿ministerio? ¿consejo?) 	<ul style="list-style-type: none"> Instituto electoral 	<ul style="list-style-type: none"> Instituto Electoral Congreso Nacional Fiscalía 	<ul style="list-style-type: none"> Función Judicial Fiscalía Instituto Electoral
	Corrupción administrativa		<ul style="list-style-type: none"> Defensoría del pueblo SENRES Ministerio de educación 	<ul style="list-style-type: none"> Contraloría Fiscalía 	<ul style="list-style-type: none"> Función Judicial Fiscalía Contraloría
	Corrupción privada		<ul style="list-style-type: none"> Superintendencias 	<ul style="list-style-type: none"> Superintendencias 	<ul style="list-style-type: none"> Función Judicial Fiscalía Superintendencia

* La mención de las instituciones tienen carácter estrictamente ejemplificativo.

4. Ámbitos del tratamiento constitucional de la corrupción.

- *Principios* de conducta de los funcionarios públicos
- *Reglas* de conducta de los funcionarios públicos
- Fortalecimiento de la democracia participativa
 - Garantías de los derechos políticos
 - Promoción de la participación ciudadana
- Sistema de Instituciones

5. Derecho internacional en materia anticorrupción.

- Convención Interamericana contra la Corrupción
- Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción



Mesa Itinerante de Justicia y Lucha contra la Corrupción

Asamblea Nacional Constituyente, Portoviejo 29 enero de 2008

Constitución y Anticorrupción

Ali Lozada Prado

Corrupción y Justicia

- > La percepción de la ciudadanía tiene dos fundamentos:**
 - Por una parte se perciben los niveles de corrupción propios de las entidades relacionadas con la justicia (Función Judicial, fiscalía, etc..)**
 - También percibe que el sistema de justicia en el País nada hace para detener o castigar la corrupción de las demás entidades**

- **Escaso acceso» la Justicia •**
- **Dilación en la resolución de los casos**
- **Compromiso de los encargados de administrar justicia con los poderes políticos y económicos**
- **Explotación económica de los puestos de decisión judicial, fiscal o policial**
- **Indefensión y falta de patrocinio**
- **Propensión a decidir en contra de los mas débiles o no dar importancia a los casos que involucran temas de género, etnias, niñez, adolescencia y clases sociales.**

Tef£ Justicia NO
consta en lâ Agenda
Politica

Inseguridad Jurídica

Violación permanente
de los Derechos
Constitucionales y en
especial de los Derechos
Humanos

Profundas dificultades
de sobemabilidad

No hay control de los
Servicios Regístrales y
Notariales

PROBLEMAS
DETECTADOS EN EL
SECTOR

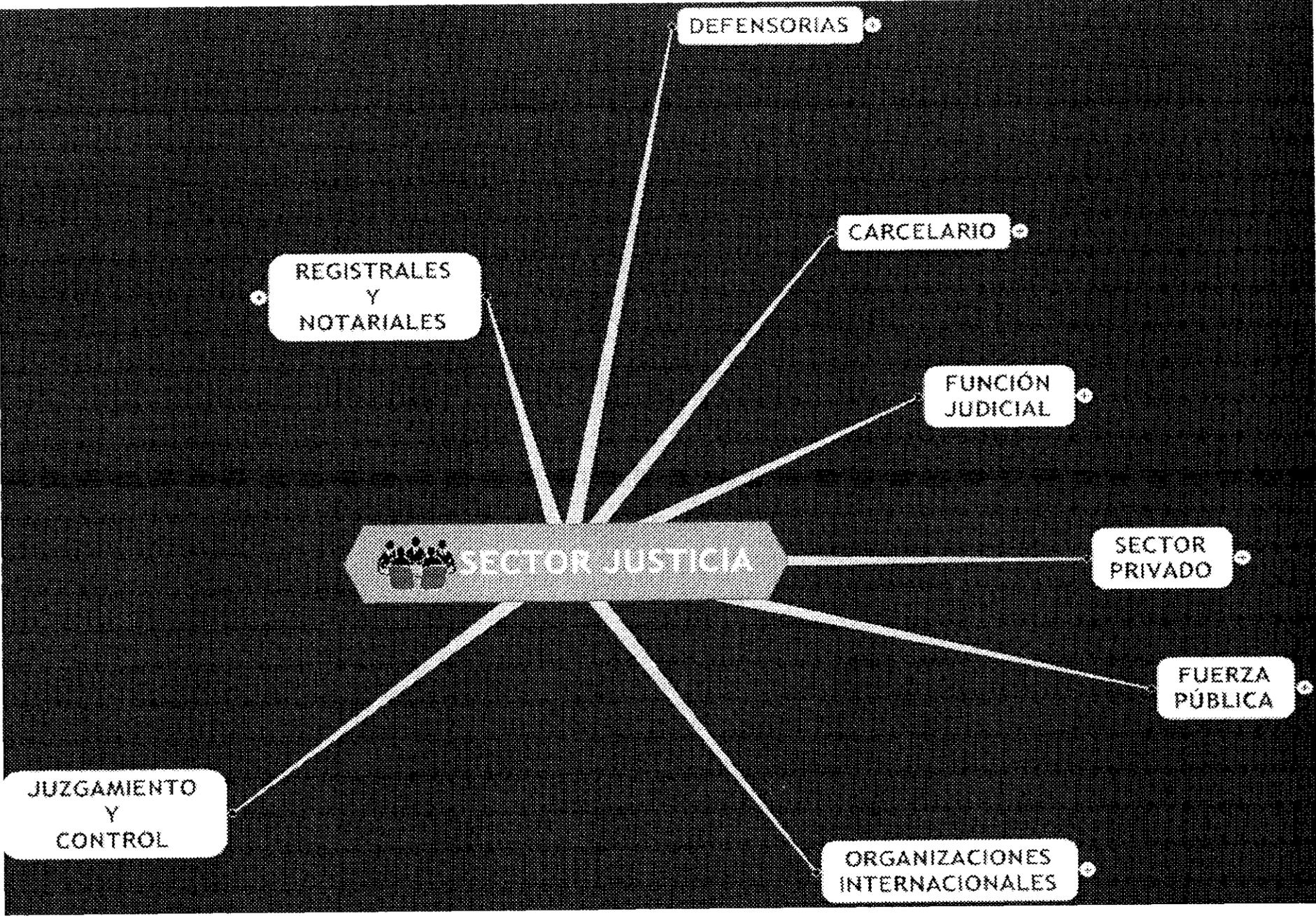
Disfuncionalidad del
Sector

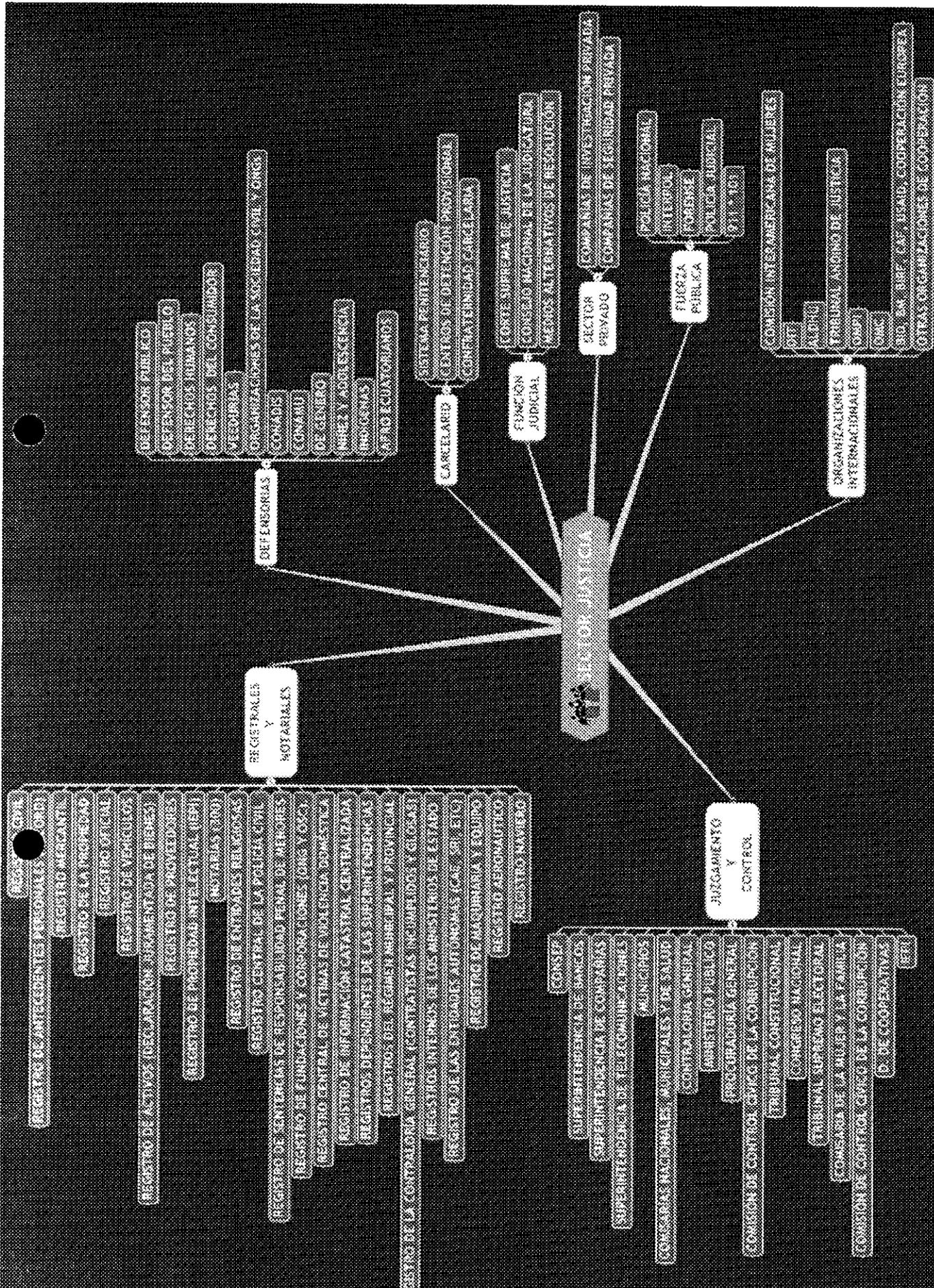
Corrupción e impunidad

Inseguridad Pública

No existe control de
legalidad para ta
Normativa Secundaria

Ausencia de Política
Sectorial





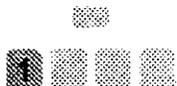
"Propuesta #

- **Adopción de un nuevo modelo de justicia que sustituya la visión de que la justicia es un Poder del Estado por el concepto de que es un "servicio público" alineado con criterios de defensa social, servicio al cliente, etc., es decir eficiente, eficaz, oportuno, transparente y sobre todo humano**

Se debe crear el Consejo de Coordinación Jurisdiccional como órgano de planificación, enlace y dirección sectorial. El Consejo estará formado por el presidente o presidenta de la Corte Suprema de Justicia, de la Corte Nacional Constitucional, de la Corte Nacional Electoral, por el Ministro o Ministra Fiscal General y por el Ministro o Ministra Defensor Público. Serán parte integrante del Consejo con voz pero sin voto el Ministro de Justicia y el Defensor del Pueblo y de los Usuarios.

Vañas Soluciones

- **Empoderamiento de la ciudadanía**
- **Reestructuración del Sector Justicia**
- **Capacitación y profesionalización de todos los funcionarios del sector**
- **Extender el sistema oral a todas las materias, con las condiciones y la capacitación necesaria**
- **Renovación Tecnológica**
- **Llenar las vacantes mediante concurso público abierto y con participación ciudadana**



POLÍTICAS SECTORIALES

POLITICAS
SECTORIALES DE
JUSTICIA

DERECHOS
HUMANOS

RELACIONES
INTERNACIONALES

POLITICA
ANTICORRUPCION

PREVENCION
DEL DELITO

GESTION
DE LOS
OPERADORES

TORTURA

CORTES
INTER
NACIONALES

SAE

MAPAS DE
CRIMINALIDAD

POR
OPERADOR

PRISIONES

CONVENIOS
INTER
NACIONALES

POLITICAS
PREVENTIVAS

SEGUIMIENTO
DE PROCESOS

POR
PROCESO

DEFENSA
PUBLICA

EXTRADICION

POLITICAS
CORRECTIVAS

REGISTROS
DELICTIVOS

ORGANISMOS
INTER
NACIONALES

POLITICAS
PREVENTIVAS

MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

MONITOREO Y
EVALUACION

INDICADORES
DE GESTION

DIFUSION DE
RESULTADOS

CONTROL DE
LEGALIDAD
EX ANTE

CONTROL DE LA
CORRUPCION

DECLARACION
Y REGISTRO
DE BIENES

CONTRATANET

LEY DE
INFORMACION



● COORDINACIÓN MULTI INSTITUCIONAL



INICIATIVA LEGISLATIVA

INICIATIVA
LEGISLATIVA

REFORMAS A
CODIGOS Y
LEYES VIGENTES

CABILDEO
SEGUIMIENTO

RACIONALIZACION
DE LA NORMATIVA
SECUNDARIA

CONTROL
DE
LEGALIDAD

DEPURACIÓN



OFICIOPOR08SGOFI49

Enero 30, de 2008

Señor
Fernando Vega
PRESIDENTE DE LA MESA No. 8
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE
Ciudad Alfaro

De mi consideración:

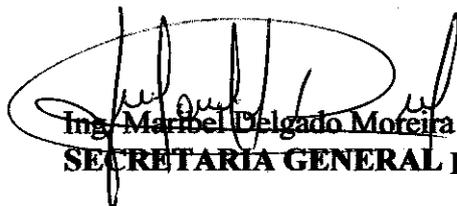
Por disposición de la señora Alcaldesa agradezco su atenta invitación para el Foro Ciudadano "Justicia y Corrupción" que se efectuará hoy martes 29 de Enero de 2008, a las 16H30, en el Salón de Ciudad de Portoviejo.

En su nombre, felicito a usted y a los asambleístas miembros de la mesa No. 8, por permitir que la ciudadanía pueda participar, exponiendo sus propuestas para la elaboración de la nueva Constitución de la República del Ecuador, en lo referente a Justicia y Lucha contra la Corrupción.

Por haber adquirido compromisos con anterioridad, no podrá estar presente en tan importante asamblea, por lo que delega en su representación a la Dra. Bella Lucas Castillo, Presidenta Ocasional del Concejo. Agradeceré excusar su inasistencia.

Con sentimientos de consideración y estima, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Maribel Delgado Moreira
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO - E

cc. Dra. Bella Lucas, Presidenta Ocasional del Concejo
GennyD.